

Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos) del día 06 (seis) de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y la representante de Contraloría del Estado, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la **Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N38-2023**, para la **Adquisición de aires acondicionados** requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Federal de Competencia Económica; artículos 1, 2 tercer párrafo que a la letra dice "El Estado, Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Organismos Públicos Autónomos, se abstendrán de otorgar mandatos o celebrar cualquier tipo de actos, cuya finalidad sea evadir el cumplimiento de esta Ley o delegar las funciones señaladas que sean a su cargo", artículo 40 fracción V y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

2. Rocio Cabrera Roman

Cumple con lo establecido en las bases de licitación

3. Herper Soluciones Industriales S.A. de C.V.

Queda descalificado al no cumplir con la especialidad requerida en su Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y **Documento X. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales** al presentar un documento alterado en sentido positivo, siendo este negativo, como lo informa la Dirección General de Recaudación del Estado de Hidalgo dependiente de la Secretaría de Hacienda a través del oficio SH-SI-DGR-09151/2023 anexo a la presente acta; lo anterior de conformidad con el punto 2.7 inciso a) de las bases de la presente licitación.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

1. Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1 a la 6

No cotiza la partida:

7.

Handwritten signature

Handwritten signature

Acta de Fallo

2. Rocio Cabrera Roman

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
 1, 3 a la 7.

No cotiza la partida:
 2.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A **Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.** se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$ 460,513.62 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
1	2	\$80,038.72	\$160,077.45	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
2	1	\$6,380.00	\$6,380.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
3	2	\$80,038.72	\$160,077.45	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
4	1	\$80,038.72	\$80,038.72	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
5	2	\$26,970.00	\$53,940.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
Total			\$460,513.62	

Referente a las siguientes partidas se declaran desiertas:

Por rebasar el monto presupuestado:

Partidas 6 y 7.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día viernes 20 (veinte) de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
- Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.

Acta de Fallo

- Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico contacto_proveedores@uaeh.edu.mx y llenar el siguiente formulario <https://forms.gle/CaJoGP4N1GFv2Mrb7>
- PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 2893
- Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
- Fianza del 10% según bases
- Para cualquier duda, aclaración o comentario técnico, por favor se pueden comunicar al teléfono 7717172000, ext. 2891, y 2893, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

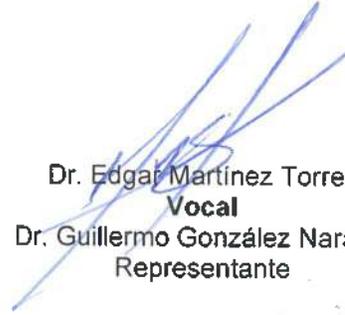
Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 14:50 (catorce horas con cincuenta minutos) firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

M. en C. Julio César Leines Medécigo
Presidente
Mtro. Juan Carlos Peña Manzano
Representante


Mtra. Maricela Escárcega Ramírez
Secretaría
L.A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L.C. Luis Nava Contreras
Representante


Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante


Lic. Geminta Faride Fayad
Representante
Secretaria de Contraloría del Estado de Hidalgo

Acta de Fallo

SIN TEXTO

Dirección General de Recaudación

OFICIO NO. SH-SI-DGR-09151/2023
Pachuca de Soto, Hgo., 05 de octubre de 2023.

M. EN C. Julio César Leines Medécigo

Secretario General y Presidente de la
Comisión Gasto Financiamiento,
Instalada como Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la UAEH
Presente

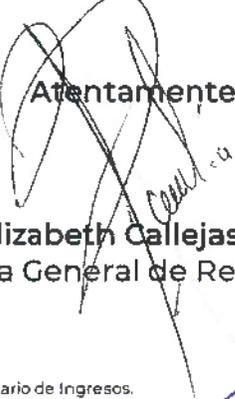
En atención a su oficio SG/UAAYECC/1078/2023, en el cual solicita verificar la autenticidad del documento de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales que se anexa.

Me permito comentar que de acuerdo a la información que obra en el Registro Estatal de Contribuyentes que guarda esta Dirección General, se cuenta con un documento de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales de fecha 28 de septiembre del presente año a nombre del contribuyente persona moral Herper Soluciones Industriales S.A. de C.V. con RFC: HSI190411PF2 y número de Folio: 62018801C77 en sentido **Negativo**.

Así mismo, se identificó que el documento anexo fue alterado. Cualquier duda o comentario quedamos a sus órdenes en el número telefónico 771 7176000 ext. 2418.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente


L.A. Elia Elizabeth Callejas Ballesteros
Directora General de Recaudación

C.c.p. M.A.P. Guillermo Rafael Huerta Meneses.- Subsecretario de Ingresos.
EECB/AE/EROS

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE HIDALGO

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL

